



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 3041/98.-

EXPEDIENTE N° 13 = 21091 /98

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El pedido de viáticos y gastos de combustible solicitado por el Señor Juez Federal Subrogante de Junín - Provincia de Buenos Aires - doctor Alberto P. Santa Marina a su favor, en razón de haberse trasladado desde su asiento judicial de Lomas de Zamora a la ciudad de Junín - Provincia de Buenos Aires - distante a 350 kms. aproximadamente, en vehículo oficial, los días : 1° del 1° al 3; 2° del 7 al 10, y 3° desde el 14 al 31 de julio de 1998 , resultando un total de 23 días, a fin de atender el despacho del Juzgado Federal de Junín, como así también aporta facturas por gastos de combustible: a) del 1° de julio de Banfield Bs.As. ( fs. 8 ), b) 2 de julio de Junín Bs.As. ( fs.9 ), c) 6 de julio de Lanús Bs.As. (fs. 10), d) 7 de julio Lanús Bs.As. ( fs. 11), e) 8 de julio Lomas de Zamora Bs.As. (fs. 12), f) 8 de julio de Junín Bs.As. (fs. 13), g) 10 de julio de Junín Bs.As. (fs. 14), h) 17 de julio de José León Suarez Bs.As. (fs. 15), i) 20 de julio de Carmen de Areco Bs.As. (fs. 16) y j) 31 de julio de Junín Bs.As. (fs. 17), lo que suman un total aproximado de 318 litros de combustible, y por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo solicitado, con excepción de la factura identificada con la letra "e" del 8 de julio de 1998, fecha que según los viáticos solicitados el vehículo se hallaba en Junín -Buenos Aires-.

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALFREDO HEY S  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION